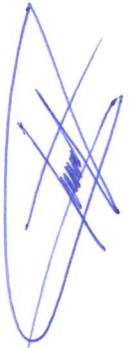




JUNTA DE ACLARACIONES PARA LICITACIÓN RESTRINGIDA

En la Cabecera Municipal de Tezonapa, Ver., siendo las **10:00 horas del día 29 de junio del 2020**, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras públicas del H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver., ubicada en Carretera al Palmar s/n, Col. Centro de esta cabecera municipal, el Tesorero Municipal LIC. VENANCIO DOMINGUEZ JACOME quien preside el presente acto, el Contralor Municipal C.P. LUIS JOAQUÍN CANCINO HERNÁNDEZ y el Director de Obras Públicas ARQ. AGUSTÍN MARTÍN GARCÍA LÓPEZ, con la finalidad de realizar la Junta de aclaraciones referente a la Licitación Restringida No. **LOP-I3P-TEZ/FISMDF/2020/30/173/0041** Relativa a la adjudicación para la obra denominada: "**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE IXTACAPA EL GRANDE.**", en la localidad de **IXTACAPA EL GRANDE**, bajo el número de obra: **2020301730041**.



Lista de asistencia de las empresas invitadas a la licitación:

- 1.- DANIEL PÉREZ CONTRERAS
- 2.- SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACION DE ESPACIOS, S.A. DE C.V.
- 3.- CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RUZAMU, S.A. DE C.V.

Después de pasar lista de las empresas invitadas y estas contestar presente se procede a la recepción de las dudas y preguntas al presente concurso de obra pública, los cuales deberán estar debidamente indicado el numeral o punto específico con el cual se relaciona la pregunta o aspecto que se solicita aclarar.

Empresa: DANIEL PÉREZ CONTRERAS No tengo dudas ni preguntas.
Empresa: SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACION DE ESPACIOS, S.A. DE C.V. No tengo dudas ni preguntas.
Empresa: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RUZAMU, S.A. DE C.V. No tengo dudas ni preguntas.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEZONAPA, VER.
2018-2021
CONTRALORIA

Debido a que no se reciben dudas ni preguntas, se considera que debido a que son claras las condiciones de la presente licitación y claras también las especificaciones de la obra, no existiendo dudas se procede a indicar.

Las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes, se procederá a su análisis de conformidad con lo establecido en las bases de licitación y en las disposiciones aplicables de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz.

No existiendo alguna otra pregunta referente a dicha acta de aclaración se cita a todos los licitantes a presentarse el día **09 de julio del 2020** donde se realizará la apertura de proposiciones y

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEZONAPA, VER.
2018-2021
OBAS PÚBLICAS



TEZONAPA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

EN MOVIMIENTO




No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido la presente Acta; estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluido en la misma fecha de su inicio, firmando al calce y al margen el presente, para constancia de todos los que en el intervinieron.


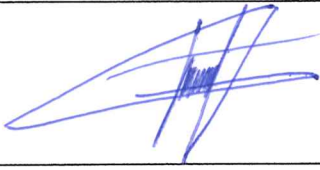
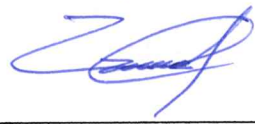
“Por el Honorable Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.”


LIC. VENANCIO DOMÍNGUEZ JÁCOME
Tesorero Municipal


ARQ. AGUSTÍN MARTÍN GARCÍA LÓPEZ
Director de Obras Públicas


L.C.P. LUIS JOAQUÍN CANCINO HERNÁNDEZ
Contralor Municipal

H. AYUNTAMIENTO
TEZONAPA, VER.
2018-2021
CONTRALORIA

Representante Acreditado/ Empresa	Firmas
DANIEL PÉREZ CONTRERAS / C. DANIEL PÉREZ CONTRERAS	
SVL CONSTRUCCION Y EDIFICACION DE ESPACIOS, S.A. DE C.V. / C. JESÚS ALBERTO ROMERO MORENO	
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RUZAMU, S.A. DE C.V. / C. FERNANDO LOPEZ ZAVALA	

Esta hoja de firmas corresponde al ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES de la licitación número LOP-13P-TEZ/FISMDF/2020/30/173/0041 correspondiente a la licitación de la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE IXTACAPA EL GRANDE. en la localidad de IXTACAPA EL GRANDE.